

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO TAPELPAN S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. INFORMACION GENERAL:

Compañía legalmente constituida el 15 de Diciembre de 2015 en el Cantón El Pan – Azuay – Ecuador; teniendo por objeto principal brindar servicio de transporte pesado, controlado por el Ministerio de Transporte.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Las políticas de contabilidad que aplica la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido adoptadas en el Ecuador.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

EL efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes, por lo que el Flujo de Efectivo de la compañía es proveniente de actividades ordinarias de operación; que son transacciones relacionadas con el giro del negocio que es brindar sus servicios de Transporte Pesado a nivel nacional.

4. RESERVAS LEGALES Y FACULTATIVAS:

Las reservas legales y facultativas no se generan debido a que la empresa termina el ejercicio económico con pérdidas.

5. CAPITAL SOCIAL:

El capital social de la Compañía asciende a \$800,00 dólares al 31 de diciembre del 2017, encontrándose dividido en 800 acciones ordinarias cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada una.

6. NOTAS GENERALES:

En el año 2017 se termina con una ganancia de \$ 11946.69.

7. AMORTIACION DE PERDIDAS

Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores pueden amortizarse dentro de los cinco periodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio.

Por lo que se ha procedido a realizar la amortización de la pérdida de un valor de \$ 3982.23.

8. EVENTOS POSTRIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre del 2017, se realizaron los respectivos cierres de los Estados Financieros de la compañía y se ratifica que no existan hechos o movimientos relevantes posteriores que alteren significativamente al cierre.